



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR008-N141-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, PARA EL EJERCICIO 2013.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del 12 de Noviembre de 2012, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Carretera Chetumal-Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77003, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 36, 36 BIS y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y lo previsto en el (los) numeral(es) 11 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Ana Laura Montes de Oca Chorenó, servidor público designado por la convocante, de conformidad con el numeral 33 fracción II de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Vigentes.

Se informa que no se contó con la presencia del representante del Departamento de Conservación y Servicios Generales, área técnica usuaria de los bienes.

ANTECEDENTES

El día 02 de Octubre de dos mil doce se publicó en el Diario Oficial de la Federación la **Licitación Pública Nacional Mixta número LA-019GYR008-N141-2012, para la Contratación del Servicio de Mensajería y Paquetería, para el ejercicio 2013.**

El día 24 de Octubre del año dos mil doce, se llevó a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la **Licitación Pública Nacional Mixta número LA-019GYR008-N141-2012**, en la que no se recibieron preguntas.

El evento de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día 30 de Octubre de dos mil doce, contando con la participación de un licitante en forma presencial, **MAYAN COURIER, S.C.P.**

En cumplimiento al punto 5 de las bases que rigen el presente evento, la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas y económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas recibidas para su posterior evaluación detallada y el importe de cada una de ellas, el acta fue firmada por los servidores públicos los cuales rubricaron cada uno de los documentos señalados en las bases de la Convocatoria de la licitación que rigen el presente acto, al final del acta se señaló que el evento de comunicación del Fallo se llevaría a cabo el día **12 de Noviembre** del año en curso a las **11:00** horas en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal-Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77003, Chetumal, Quintana Roo.

DESARROLLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis de las proposiciones técnicas por parte del Área Técnica y solicitante, se procedió a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el fallo, resultando el dictamen que a continuación se presenta.

DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas recibidas, correspondientes a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, PARA EL EJERCICIO 2013**, llevada a cabo por los CC. Ing. Emmanuel José García Espinosa y C. Amelia Galera Chim, en representación del Departamento de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR008-N141-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, PARA EL EJERCICIO 2013.

Conservación y Servicios Generales, por lo que se emite el siguiente resultado en el cual se expresa la empresa participante y el resultado de cada una de las propuestas técnicas recibidas: -----

PROPIUESTA TÉCNICA DESECHADA

EMPRESA	CONCEPTO	MOTIVO Y CAUSAL DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO LEGAL
MAYAN COURIER, S. C.P.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MENSAJERIA Y PAQUETERIA, PARA EL EJERCICIO 2013.	Punto 2.1 Calidad, el Licitante no cumple con lo solicitado por la convocante en virtud de que no presenta copia simple de las facturas de la flotilla vehicular. Punto 2.2 Licencias, Autorizaciones y permisos, debido a que no presenta la licencia de funcionamiento expedida por autoridad municipal, estatal o federal que corresponda	<u>Por lo que se procede a desechar su propuesta,</u> de conformidad con los puntos 2.1, 2.2, 6.2 incisos III y IV y 10 inciso a) de las bases de la presente Convocatoria y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FALLO DE LA LICITACIÓN

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación comparativa de las proposiciones económicas, cuyo resultado se comunica a continuación:-----

En virtud de **NO** existir propuestas solventes que evaluar económicamente para el presente acto, con fundamento en el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, esta Convocante declara **DESIERTA** esta Licitación. -----

OBSERVACIONES

Toda vez que no se genera contrato alguno derivado de este procedimiento se da por concluida la presente Licitación Pública Nacional Mixta No. **LA-019GYR008-N141-2012**, de conformidad con el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento. -----

Así mismo, contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto capítulo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Pizarrón de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Carretera Chetumal-Mérida, Kilómetro 2.5, Colonia Aeropuerto, Código Postal 77003, Chetumal, Quintana Roo, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR008-N141-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA, PARA EL EJERCICIO 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado, con fundamento en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios en su capítulo II punto 33, firmando al margen y al calce, los servidores públicos del Instituto responsables de conducir los diversos actos de los procedimientos de contratación, siendo las **13:00** horas del día **12 de Noviembre de 2012**, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
<u>Sin Asistencia</u>		

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
L.C. JOSE ANDRES MARTINEZ AGUILAR	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
C. MARCOS EFRAÍN UC CHÍ	COMPRADOR	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
<u>Sin Asistencia</u>	

----- FIN DEL ACTA -----